

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

ABONAMIENTO: Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Extranjero: trimestre, 10 pesetas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.455 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 céntimos; línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

PENDIENTE DEL INFORME DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

LAS CONDICIONES DE LA SOLUCIÓN

La prensa y los agentes de intriga al servicio de la Compañía de ferrocarriles del Norte y de todas las grandes Compañías de España tratan de desvirtuar el proceso de la huelga y el término de ella, procurando, en vano, desorientar a los mismos trabajadores, que han demostrado bien claramente el conocimiento de la realidad y la firmeza de su situación, e intentando llevar la confusión a la opinión pública, a la cual interesa muy directamente conocer cómo el conflicto se ha resuelto, porque las condiciones de la solución implican un importantísimo elemento de juicio para mejor determinar a quién corresponde la culpa del gran trastorno producido por la huelga en los intereses generales del país.

Pero nada podrán todas las sutilezas y habilidades de tan numerosos abogados de la Compañía contra lo que bien definido está, contra lo que es posible definir en todo momento, otra vez y cuantas veces sea necesario, con los hechos.

Y es esto, que los obreros ferroviarios y los que por solidaridad con ellos se encontraban en huelga, han vuelto al trabajo con las condiciones siguientes:

Que el Instituto de Reformas sociales informará sobre las peticiones que habían formulado los ferroviarios, y que ese dictamen será impuesto por el Gobierno a ambas partes litigantes, Compañía y Sindicato, utilizando para ello todos los recursos que las leyes ofrecen a la representación del Estado, y que el jefe del Gobierno declaró suficientes para someter a cualquiera de las partes que intentara poner resistencia; suficientes, sobre todo—concretó el conde de Romanones—, para someter a la Compañía, si fuere ésta la que no acatara la resolución del Gobierno.

Que todos los huelguistas, reclamantes y solidarios, serían admitidos en los mismos servicios que desempeñaban antes de la huelga, sin que por la Compañía del Norte ni por las Empresas mineras se pudiera ejercer represalia alguna.

Que serían puestos en libertad todos los obreros detenidos con motivo de la huelga, y autorizada la reapertura de los Centros obreros clausurados, así como la de la imprenta del Sindicato minero asturiano, cerrada sin causa alguna que lo justificase.

Las últimas condiciones se han cumplido hasta ahora, suponiendo conjuradas pequeñas dificultades, que hemos atribuido a malas interpretaciones de algunos jefes de servicio en las líneas ferroviarias.

Falta el cumplimiento de la primera condición, la esencial, y pendiente de ella están los ferroviarios y todos los obreros organizados, que, como muy bien dijo nuestro compañero Largo Caballero en la sesión celebrada ayer por el Pleno del Instituto, esperan el fallo de éste para acatarlo y para hacer que la Compañía lo acate de buena gana, o le sea impuesto, de lo contrario, por el Gobierno.

Tal es el pensamiento y la actitud de los ferroviarios, que pudieron esperar el informe del Instituto sin volver al trabajo, y que sólo reanudaron las tareas porque confían en que el Instituto, de no negar la razón de su existencia, emitirá un fallo favorable a sus justas reclamaciones; porque confían en el compromiso de honor que el Gobierno ha contraído de que aquel fallo se cumplirá, aunque la Compañía se resistiera.

Y en esa confianza y seguridad, estimaron que no debían prolongar innecesariamente un estado de cosas que a todos perjudicaba, incluso a intereses ajenos en absoluto a los de la Compañía, cuya intransigencia provocó el conflicto.

Otro de los puntos que conviene dejar bien determinados para ahorrar trabajo inútil a los emboscados es el que se refiere a las reclamaciones sobre las cuales ha de informar el Instituto.

Las reclamaciones que han sido origen de la huelga, y que los obreros ferroviarios formularon a raíz del conflicto, son las siguientes:

Al Estado.—Primera. Cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Segunda. Abolición de la ley de Militarización de los ferroviarios.

Tercera. Que exija a la Compañía el establecimiento de botiquines de urgencia, perfectamente dotados.

Cuarta. Que exija de las Empresas la publicación de reglamentos autorizados por real orden, en los cuales se determinen los deberes y derechos recíprocos de la Compañía y sus agentes.

A la Compañía.—Primera. Carnet de libre circulación.

Segunda. Que para la separación de los agentes se establezcan tribunales de los cuales formen parte individuos del mismo servicio y categoría del que sea objeto del expediente.

Tercera. Derecho del personal a ser asistido en sus enfermedades por otros facultativos que los de la Compañía, y reconocimiento por ésta de los dictámenes que dichos facultativos emitan.

Cuarta. Que modifique el artículo 7.º de la Instrucción general para el servicio de trenes, y no decreta la suspensión ni separación de ningún agente sin antes haberse probado la responsabilidad en que haya podido incurrir.

Quinta. Que la Compañía publique anualmente, y por servicios, un Boletín en el cual se haga constar el número de orden de antigüedad de cada agente.

Sexta. Que se aumenten 150 pesetas anuales a los agentes cuyos sueldos no excedan de 2.500 pesetas, y 0,50 pesetas diarias a los obreros a jornal.

Sobre éstas ha de informar el Instituto, aunque otro sea el criterio del Sr. Puyol, a juzgar por ciertas referencias que la prensa recoge.

Esas han sido las reclamaciones motivo de la huelga, y si bien los ferroviarios, en las negociaciones que entablaron para evitar la huelga, negociaciones que fracasaron por la intransigencia de la Compañía y por la torpeza del Sr. Gasset, retiraron algunas de ellas, lo hicieron para ahorrar el quebranto que siempre sufren las organizaciones en la lucha, las privaciones, aun mayores, que naturalmente han de sufrir los huelguistas y sus familias y los daños que un paro de tal índole había de producir en toda la economía nacional, y, por consiguiente, también en toda la clase trabajadora, explotada igualmente que los obreros en huelga.

Malograda esa buena disposición de los obreros ferroviarios, sufridas las privaciones por las familias obreras y causados los daños, no van a ser los obreros quienes paguen la culpa de quienes hicieron aquellos inevitables.

Se refieren las reclamaciones de los obreros ferroviarios, al Estado, unas, y a la Compañía, otras.

En cuanto a las primeras, ya dijo también el conde de Romanones que el Gobierno no las rechazaba, y que, en cuanto la normalidad estuviera restablecida, estudiaría la manera de atenderlas.

Restablecida está la normalidad: ha llegado, pues, el momento reclamado por el presidente del Consejo, y el informe del Instituto puede, llenando éste su misión, facilitar el cumpli-

miento del compromiso contraído por el Gobierno.

En cuanto a las reclamaciones que se refieren a la Compañía, todas ellas deben ser objeto de dictamen por parte del Instituto. ¿A qué, si no, se han entregado al Instituto todos los antecedentes del conflicto? Así lo esperan los trabajadores, y aunque acatarían el informe porque así lo prometieron, lo considerarían injusto aunque se accediera a todas las reclamaciones mínimas que mantuvieron como término de transacción, si las restantes no fueran reconocidas igualmente como de atención obligada.

EN EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

La sesión de ayer.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer tarde se reunió en sesión el Pleno del Instituto de Reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

Asistieron numerosos vocales, entre ellos D. Joaquín Sánchez de Toca, D. Vicente Santa María de Paredes, D. José Maluquer y Salvador, D. Carlos Martín Álvarez, D. Pedro Pablo de Alarcón, don Severino Aznar, D. Rafael Conde y Luque, Martín Lázaro, marqués de la Merced, Sabas Muniesa, Argente, D. Rafael Salillas, D. Emilio Sánchez Pastor, D. Fernando García Arenal, duque de Tovar, D. Manuel Sepante, D. Antonio Gómez Vallejo, y los compañeros Largo Caballero, Pérez Infante, Mora, Gómez Latorre, Orosa, Eduardo Álvarez, José Maeoso y Galán.

Comenzada la sesión, el secretario señor Puyol leyó la comunicación del presidente del Consejo al Instituto y los antecedentes de la huelga remitidos por el ministro de Fomento.

Terminada la lectura, el Sr. Azcárate dijo que procedía el nombramiento de una Ponencia.

Hechas algunas manifestaciones por los Sres. Maluquer y Sánchez de Toca, propuso el Sr. Azcárate una Ponencia compuesta por los Sres. Sánchez de Toca, García Arenal, Martín Álvarez y Largo Caballero.

Dicha Ponencia, asesorada por los jefes de sección Sres. Buñya, Posada y general Marvá, será presidida por el Sr. Azcárate.

Los Sres. Martín Álvarez y Argente hicieron algunas consideraciones acerca del alcance de la comunicación del presidente del Consejo de ministros.

Se trata de un laudo arbitral o de un informe?

Con este motivo, el Sr. Martín Lázaro, representante de la Defensa social, pretendió falsear la situación, alegando que la resolución del Instituto no podía ser considerada como laudo, toda vez que la huelga había terminado por haberse presentado los obreros al trabajo.

Tan burda estratagema provocó un ruido incidente y las más enérgicas protestas por parte de los representantes obreros.

Nuestro compañero Largo Caballero dijo que de no rechazarse rotundamente tal criterio los vocales obreros se retirarían acto seguido.

Demostró nuestro amigo cómo los obreros ferroviarios no habían vuelto al trabajo hasta que la Comisión de huelga llegó a un acuerdo con el Gobierno, acuerdo cuya parte esencial es que el Instituto emitiera dictamen sobre las peticiones de los ferroviarios, y ese dictamen sería impuesto a la Compañía por el Gobierno, ya que los obreros lo acataban desde luego.

Aunque la decisión del Instituto—continuó Largo Caballero—no tenga el carácter de laudo, por no haberse sometido a él de antemano la Compañía, ha de tener la virtualidad de tal, puesto que el Gobierno se ha comprometido a imponerlo a las dos partes en litigio.

En cuanto a la base de discusión que había querido establecer el Sr. Martín Lázaro, dijo Largo Caballero que los ferroviarios, y la clase obrera organizada con ellos, estaban dispuestos a probar inmediatamente que no habían vuelto al trabajo por desmayo ni renuncia a sus reclamaciones, sino confiados en que la razón y justicia que les asisten serían reconocidas por el Instituto e impuestas a la Com-

pañía, como lo había garantizado el Gobierno.

El Sr. Azcárate se mostró conforme con el criterio expuesto por la representación obrera, y para confirmarlo, leyó el final de la comunicación del presidente del Consejo, en el que se determina bien claramente los efectos obligatorios que tendrá el informe del Instituto.

Terminada esta discusión, se acordó que hoy, a las cinco, se reúna la Ponencia para empezar sus trabajos, esperando que para esa hora la Comisión técnica del Instituto habrá oído el informe de la representación de la Compañía del Norte.

La Compañía no informa.

A última hora de la tarde ha llegado a nosotros la noticia, que uno de nuestros redactores nos transmite desde el Congreso, de que el Sr. Rodríguez San Pedro ha enviado una carta al presidente del Instituto de Reformas sociales, en la que le comunica que la Compañía del Norte renuncia a informar ante la Ponencia.

Acompañan a la carta unos cuantos datos, que, según se afirmaba, carecen de importancia.

Esta nueva prueba de intransigencia dada por la Compañía ferroviaria no nos extraña.

La tenemos descontada.

Indicación oportuna.

Aun reconociendo por anticipado que la cuestión no correspondía a lo que iba a ser objeto de estudio e informe del Instituto de Reformas sociales, el compañero Cordoncillo, con el deseo de que fuera tenido en cuenta para cuando la ocasión favorable se presentase, expuso ayer ante la Comisión técnica de aquél, con los grandes daños que causan al personal de ferrocarriles las resoluciones de casi todas las Empresas ferroviarias de producir la baja en los destinos a todos aquellos agentes a quienes se les presenta demanda judicial para retener parte de sus haberes como pago de deudas contraídas.

Explicó detalladamente lo que representa para un considerable número de funcionarios ferroviarios esta determinación de las Compañías, señalando algunos casos en que se dejó sin destino a honrados padres de familia que, por necesidades apremiantes e inexcusables de la vida, se vieron obligados a contraer deudas y terminaron siendo víctimas de los sentimientos de venganza de los usureros acreedores.

Señaló, entre otros procedimientos para evitar estas injusticias, el que, mediante una ley, se obligara a las Empresas ferroviarias a admitir retenciones judiciales sobre los haberes de los agentes, quitando a las Compañías la facultad de despedir por este motivo.

Se ofreció atender los deseos de la representación obrera, aprovechando la primera ocasión.

EL ESTADO DE GUERRA

Parece confirmado que mañana se reunirán las autoridades madrileñas para levantar el estado de guerra, según indicó esta mañana el ministro de Hacienda.

Igualmente se reunirán las autoridades de todas las provincias donde la autoridad militar ejerce el mando.

Pero la medida de reintegrar el mando a las autoridades civiles es posible, según se afirmaba esta tarde, que no se adopte mañana en todas las provincias.

Barcelona y Oviedo, no sabemos por qué razones, pues la normalidad es absoluta, según el Gobierno indica, están condenadas a vivir más tiempo bajo la autoridad militar.

El levantamiento del estado de guerra no supone el término del régimen de censura que sobre la prensa pesa, pues el Gobierno liberal entiende que las libertades hay que restablecerlas poco a poco, y es seguro que la censura siga a cargo de las autoridades civiles.

Esta parsimonia en volver a la normalidad, cuando oficialmente se dice que no sucede nada extraordinario, y repetidamente se afirmó por el Gobierno que las medidas de excepción no durarían más que la huelga, dió motivo en los Centros políticos a comentarios, de los que no salía bien librada la seriedad ministerial.

Puede afirmarse que la suspensión de garantías y la censura previa subsistirán sólo para la mayor comodidad del Gobierno, que así podrá veranear más tranquilamente.

Bien a nuestro pesar omitimos el juicio que esta conducta arbitraria del Gobierno nos merece, sin que renunciemos a expresarle, pues para ello siempre será ocasión, y seguros de que nuestros lectores se harán cargo de nuestro pensamiento.

LA VUELTA AL TRABAJO

En provincias.

BILBAO, 19.—Conocida la solución dada al conflicto, los ferroviarios se reunieron hoy, a las once, en la Casa del Pueblo, acordándose acatar esta solución y cesar en la huelga.

A medio día acudieron, en masa, al trabajo los huelguistas.—O.

BURGOS, 19.—Esta tarde, atendiendo a las indicaciones del Comité de huelga, han reanudado el trabajo los ferroviarios de aquí, como también los de Miranda, para donde han marchado, en el rápido, 19 maquinistas y fogoneros.—O.

LA CORUÑA, 19.—Reunieronse, a las tres de la tarde, los ferroviarios y acordaron la vuelta al trabajo, en vista de las órdenes recibidas de Madrid.

Seguidamente, los reunidos se presentaron en la estación, encargándose del servicio. Muchos han salido en los trenes de la tarde.

El juez ha decretado la libertad del presidente de los ferroviarios, compañero Chacón, que estaba encarcelado.—O.

OVIEDO, 19.—Se han reunido los huelguistas, y, en vista del telegrama de los representantes ferroviarios que se encuentran en Madrid, han acordado volver mañana al trabajo. Mañana, pues, reanudarán también su publicación los diarios locales.

Los detenidos han sido puestos en libertad.

CASTELLÓN, 19.—Los ferroviarios, previa notificación a los gobernadores civil y militar, han reanudado esta tarde el trabajo, secundando el acuerdo de la Comisión de huelga.

Ha sido libertado el ferroviario que estaba detenido.

PAMPLONA, 19.—Cumpliendo el acuerdo comunicado de Madrid, los ferroviarios han vuelto al trabajo esta tarde.

La Directiva visitó al gobernador para participarle su resolución.

MIRANDA, 19.—A las doce de la noche han vuelto al trabajo los empleados en trenes, y mañana, a las siete, los de talleres y oficinas: en total, unos 1.000.

Los detenidos han sido puestos en libertad.

ZARAGOZA, 19.—Los ferroviarios han recibido un telegrama de sus compañeros de Madrid notificándoles que el conde de Romanones les había prometido amnistía para los detenidos y procesados por causa de la huelga, y reapertura de los centros clausurados.

El gobernador recibió despachos oficiales en los que se le comunicaba que la Compañía estaba dispuesta a admitir a los huelguistas tan pronto como se presentaran.

Inmediatamente se dió la noticia al Centro ferroviario y se cursaron órdenes a todas las secciones de la red para que los trabajos se reanudara.

Una comisión visitó al capitán general, a quien pidió la libertad de los detenidos. El general ordenó que fuesen libertados.

Reunidos en el Centro ferroviario, acordaron dar por terminada la huelga, y dar un voto de gracias a la Junta directiva.

Esta tarde se presentaron en la estación, encargándose del servicio de trenes.

VALENCIA, 19.—Los ferroviarios recibieron hoy un telegrama diciéndoles que volvieron al trabajo. Pidieron ratificación, porque carecía de contrasena, y esperaron reunidos en el Cine Ideal. A las cuatro de la tarde se recibió la ratificación; el telefonema, firmado por Anguiano y Conde, les excitaba al cumplimiento del despacho sin recelos.

Después de breve deliberación acordaron presentarse a la Compañía, lo que hicieron a las seis de la tarde.

Una Comisión se presentó en Capitanía a comunicar el acuerdo de volver al trabajo.

Ha quedado repartido el servicio para mañana.

COBAS DEL DIA

Más de una vez ha hecho el jefe del Gobierno públicas declaraciones lamentando los graves perjuicios acarreados por la interrupción casi total de las comunicaciones ferroviarias en las líneas del Norte.

Pero el Sr. Gasset, que todavía no se ha dado cuenta de su papel, sigue repitiendo que la huelga no produjo apenas irregularidad en el servicio de transportes.

Aunque ya nadie escucha al Sr. Gasset, conviene que el jefe del Gobierno y su ministro de Fomento intenten ponerse de acuerdo. Y si solo logran un camino queda al conde de Romanones, quien debería apelar a aquel estilo epistolar que empleó con el Sr. Urzúiz, por causas bien distintas por cierto; y otro camino al señor Gasset: el camino de su casa, que es el que debe seguir—creámos a nosotros—con su cruz a cuestas: esa cruz de Carlos III que se ha ganado y que toda España sabe ya que tiene de méritos premia.

Entre las últimas declaraciones hechas por Romanones encontramos éstas, que no pueden ser más elocuentes:

Se ha dicho que la huelga era sindicalista, revolucionaria, y yo he callado, porque no quería ni recoger esas especies. Ya habrán ustedes observado que ni las demeritas. Todavía propalábase algo más grave, poniendo la resistencia a la orden de ciertos manejos que se hacían en el interior de la huelga.

LA VUELTA AL TRABAJO

muestra que lo humano ha de descifrarse en lo humano mismo, y que el gobernante debe de vivir siempre dentro de la realidad.

No es que nos sorprendan tales declaraciones, pues ellas reflejan la realidad que constantemente hemos expuesto en nuestras columnas. Pero las recogemos ahora de labios de Romanones para brindárselas a su órgano en la prensa, *Diario Universal*, y a *El Imparcial*, órgano de Gasset, y a *La Epoca* y a *La Acción* y a *La Tribuna* y a la prensa en general, que tanto ha fantaseado, acititando de profeta, de visionaria y de corneja.

También los recogemos para presentar a Romanones en su nuevo papel de ingeniero. El sabe que la realidad sea tal como ahora la pinta; pero no desmentir las falsas invenciones de su órgano, y demás órganos, por demostrar el desprecio que le merecen las necesidades, no por que el ambiente y la alarma que las necesidades producen convierten al Gobierno para justificar ciertos extremos.

LA POLITICA

La Mesa del Congreso sometió ayer a la sanción de D. Alfonso las dos leyes votadas últimamente por las Cortes: Reformando las carteras diplomáticas, consular y de intérpretes, y autorizando al ministro de Fomento para hacer un anticipo de 2.000.000 de pesetas a la Diputación de Alava para la construcción del ferrocarril anglovasconavarro de Estella a las proximidades de los Múrtures.

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Hago muy especialmente la atención de vuecencia sobre la impresión, venta o difusión en esa provincia de publicaciones tendenciosas que puedan ser ofensivas para cualquiera de los países beligerantes y sus ejércitos, sea el que quiera el partido que defendan, debiendo dar conocimiento al fiscal para que promueva la acción de los Tribunales contra quienes por tal medio contraríen la neutralidad declarada por España.»

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media de la mañana de hoy se reunió el Gobierno en Consejo. El presidente manifestó ayer, y reiteró hoy, que la reunión ministerial sería de larga duración.

Grande fue la sorpresa de los dos o tres periodistas que entonces se hallaban en la Presidencia cuando a las dos y media bajó del salón de Consejos el ministro de la Gobernación manifestando que el día de hoy había terminado ya.

El propio ministro dio una referencia de lo tratado, sin parca, que fue anulada por la que después dio el presidente, siendo a su vez anulada ésta por la que facilitó a continuación el ministro de Hacienda.

A esta versión nos atenemos, con la sospecha de que ni el ministro de Hacienda, ni el de la Gobernación, ni el presidente han dicho la verdad de lo tratado en el Consejo.

Ha aquí lo que dijo el Sr. Alba:

«Como les ha dicho el presidente, el Consejo ha estado dedicado principalmente a cuestiones de Hacienda, dando cuenta yo de lo que creo debe ser el proyecto de Presupuestos que hemos de presentar al Parlamento, así como los proyectos económicos y financieros que, teniendo en cuenta las necesidades del país, hemos de entregar a la deliberación de las Cámaras.»

Todos los ministros han expresado su unanimidad de criterio con el por mí expuesto.

La opinión del Gobierno se concreta en la necesidad de reducir todo lo posible los presupuestos de gastos, con el fin de que el general presente, a ser posible, supéravit, habiendo indicado yo la proporción a

que debía ajustar cada ministro la reducción de los gastos de su departamento.

Como en este plan de economías entran principalmente las de nuestra acción en Marruecos, los ministros de Estado y de la Guerra han expuesto la marcha de nuestra política civil y militar en África, insistiendo todos en el propósito de intensificar cuanto se relaciona con el acrecentamiento de los intereses económicos y conceder a esta acción supremacía sobre la militar.

Teniendo en cuenta que con el plan de economías se relaciona directamente la nueva organización militar, el ministro de la Guerra nos informó del resultado de los trabajos realizados por el Estado Mayor Central, que en su día serán sometidos al Parlamento.

Ya saben ustedes—dijo—que uno de los proyectos que quedaron pendientes de discusión y aprobación en las Cortes es el que se refiere al abastecimiento de carbón, cuyas disposiciones considera necesarias el Gobierno, por lo cual hemos acordado que, previo el dictamen del Consejo de Estado, se dicte un decreto contenido en la esencia de dicho proyecto de ley.

También hemos hablado del plan de obras públicas, y como nuestro deseo es el de que en el otoño próximo puedan comenzarse trabajos en los que los obreros hallen ocupación y no representen un gasto inútil, hemos convenido en que a uno de los próximos Consejos traiga el ministro de Fomento un plan orgánico, ya terminado. A la vez acordaremos resolver por decreto ciertas dificultades que para la ejecución de este proyecto puedan presentarse.

Hemos aprobado varios expedientes, entre ellos uno concediendo un crédito para la reparación de las murallas de Cádiz, y otro sobre construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en Alicante.

A preguntas de un periodista, manifestó el Sr. Alba que mañana se reunirán las autoridades para decidir si ha de levantarse el estado de guerra.

En el Consejo también se trató de la huelga ferroviaria. El Sr. Ruiz Jiménez manifestó que se había restablecido la normalidad en todas partes, excepto en Gijón, donde quedan algunos conflictos de tranviarios, obreros del gas y de otros oficios.

ASÍ ES LA VIDA...

FIATE... Y NO CORRAS

Nada, que no se puede dar uno ni de su propia camisa. Adoptadas todas las precauciones al caso para que la policía no se saliera con la suya y poder gozar de una libertad bastante sabrosa, a pesar de sus sobresaltos, y quizá por los mismos sobresaltos, tenía uno casi la seguridad de que podría hacer lo que se proponía sin tropezar con un agente. Y lo que uno se proponía no era precisamente un crimen, ni una sedición, ni nada parecido. Era, simplemente, un cumplimiento de un deber social, de los más legítimos, contribuir honradamente a que se resolviera el conflicto que conmovía a la nación, en la medida que el cargo que a uno le han hecho el honor de conferirle los compañeros y las pocas lucas que uno tiene lo permitieran.

Se daba lo paradójico: En el despacho del jefe del Gobierno se le trataba a uno con todas las consideraciones que en tiempo de guerra se tiene para un parlamentario que va a tratar de una paz que desean todos. El jefe del Gobierno llegó a decirle a uno lo mismo que a los dos compañeros que con uno iban: «No tienen ustedes más que decir sus nombres y serán inmediatamente recibidos por mí en cualquier momento.» Precisamente, después de oír estas palabras, alguno de los tres a quienes habían sido dirigidas tuvo que salir por una puerta excusada para evitar el caer en manos de la policía.

Esto, verdaderamente, era molesto. Había que despejar la situación. Y se propuso despedir al secretario íntimo del jefe del Gobierno. El secretario íntimo del jefe del Gobierno, muy formal, muy expresivo, dijo toda clase de seguridades: «Nada, nada, váyase usted tranquilo; haga su vida ordinaria; nadie le molestará a usted.»

Otro esto, que era exponerse al ridículo el seguir adoptando precauciones? Uno temo mucho el ridículo, y se fue a su casa a dormir. Y, en efecto, cuando estaba en el más dulce de los sueños, de madrugada, le llama la policía a casa de uno y se lo lleva a la Modelo, donde permanece cerca de tres días, a pesar de todas las seguridades que a uno le habían dado.

Si enfadarnos—ya, ¿para qué?—sin tomarlo por lo trágico, no le parece a usted, Sr. Brocas, que lo que se ha hecho con uno es una charranada de las de órdago?

Nosotros creemos que sí.

B. TORRALVA HECH

Araquistain y la huelga.

Araquistain ha puesto unos comentarios pacíficos a la huelga, en el notable artículo que, con su firma, publica hoy nuestro querido colega *España*. Deben leerse, y asimismo otros trabajos que van en el mismo número: *El triunfo obrero*, por Núñez de Arenas; *La suspensión de garantías*, por Alvaro de Albornoz; *El argumento de autoridad*, por Ramón Pérez de Ayala; *Derecho obrero*, por Muñoz de Diego; *Hablenos del ejército*, etc., etc.

Diez céntimos número.

AL MARGEN DE UNA CRONICA

... Y TODOS PARA UNO

Con buena cantidad de esadía—no está reservado a la juventud el hacer uso de ella?—, y sobreponiéndome a dolores físicos, me dispongo a poner algunos rasgos a la crónica que hace varios días publico en *El Liberal* D. Antonio Zozaya, uno de los escritores de más esclarecido talento y reconocida autoridad, si bien ésta la relajó bastante con ocasión de un célebre artículo suyo acerca de los soldados de cuota. (No lo recordáis? Pues, desde entonces—¿qué pena causa el consignarlo!—, rara es la vez que el Zozaya de estos tiempos se pone a tono con el día hace algunos años.

De propósito he dejado transcurrir algunos días, por si alguna pluma más experta y autorizada que la mía se decidía a rebatir las erróneas afirmaciones de Zozaya. Mas en vista de que nadie—que yo sepa—lo ha hecho, acudo a la palestra, pues entiendo que Zozaya merece los honores de la discusión mucho mejor que los mil curruches que a diario zahieren a la clase obrera para justificar lo que por ello cobran. De ahí que, respetuosa y sinceramente, digamos al eximio cronista lo que sigue:

En primer lugar, Sr. Zozaya, sabemos algo de su falta de carácter para rebatir las proposiciones indignas de su historia que le suelen hacer los que mandan en la Editorial, principalmente D. Miguel Moya. Estas proposiciones claro está que son aquellas en que se le indica escriba algo que está en pugna con lo que siempre ha escrito. Por ejemplo: hace algún tiempo, *El Liberal* regaló unas cuantas copias, hecho que sirvió para que en las columnas del diario citado aparecieran un sinnúmero de artículos elogiando dicha prensa de abrigo. Como a otros muchos colaboradores, al Sr. Zozaya le obligaron, acaso contra su voluntad, a perseguir una crónica en holocausto de la caps, artículo que, por cierto, mereció un modesto comentario del que suscribe. Tal vez ahora, ocurriendo lo que otras veces, mientras se desarrollaba una huelga como la de los ferroviarios, el Sr. Moya haya llamado a Zozaya, obligándole a escribir una crónica que sirviera para desorientar a los lectores, a los mismos ingenuos lectores que creen en la energía de Zozaya para sostener sus opiniones. Haya sido una cosa u otra, el hecho es que el artículo intitulado «Cada uno para sí» no le ha dado mucha honra a su autor, y el provecho sin duda bien poco apreciable es.

Y vamos, sin más preámbulos, al grano. Zozaya, en el primer párrafo del comentado artículo, saca la conclusión de que, tanto la Compañía ferroviaria como los obreros y como el Gobierno, todos tienen razón. Bien se advierte por esa sofística teoría que Zozaya es abogado, pues solamente uno de éstos, decidido a actuar, es capaz de sostener semejante absurdo jurídico. Nadie exige a Zozaya que afirme que la razón está de parte de los obreros. Niéguelo en buena hora; pero no afirme que ambas partes litigantes tienen razón, porque si la Empresa, por el buen servicio que se la hace, lo agradece a la administración de *El Liberal*, los obreros y las personas sensatas se compadecerán de quien poseyendo talento tiene que recurrir a esos medios para mal vivir.

También afirmaba Zozaya que cuando luchan los egoísmos contra egoísmos los conflictos no tienen solución. Conformes en eso. Pero, ¿son intereses igualmente egoístas los de los obreros que los de los accionistas? ¿De qué parte está el egoísmo y de cuál el altruismo? Los obreros, lo sabe Zozaya, han sido los productores de la riqueza de esos accionistas. No es preciso haber leído *La Propiedad*, de Prondhon, sino simplemente hacer funcionar lógicamente el raciocinio, para saber que la riqueza es el producto del trabajo no pagado. No es el egoísmo quien impulsa a los obreros, sino la necesidad de vivir, mientras que a los accionistas, que centuplicaron su capital merced al trabajo de los primeros, si que les guía un inhumano egoísmo al negarse a conceder las peticiones de los que acrecentaron y acrecentarán más su riqueza. ¿No lo cree así Zozaya?

Vamos a otro punto, que juzgo de capital importancia. Zozaya niega, refutando a Marx, que en el mundo todos los problemas sean económicos, haciendo a este efecto un señalamiento que carece de base, como me propongo demostrar. ¿Qué es preciso, Sr. Zozaya, para destruir de libertad y de salud, de cultura, de alegría, de bienestar, etcétera? ¿Se atreve a negar sean motivos económicos los que impidan a los seres humanos gozar de tanta bondadanza? ¿No es un motivo económico, profundamente económico, el que le obliga a usted a estar escribiendo la mayor parte del día y de la noche, sometiendo su pensamiento al capricho o mandato de las Empresas que le «explotan», sencillamente para sacar adelante su casa, poder vivir, dar estudios a sus hijos, adquirir algún libro, etcétera? ¿Dónde está ahí la libertad? De nada sirve que usted se proclame hombre libre, si un director le obliga a borrar la palabra «libertad» de un artículo.

También se afirmaba por Zozaya: «No se combate por la libertad ni por la independencia, y mucho menos por el honor, sino por el jornal, el cupón, la renta y las ganancias de una clase.» Aun después de demostrado, a mi juicio, que no hay libertad posible sin libertad económica, bueno será sostener que esa afirmación de Zozaya no tiene razón de ser en cuanto a los obreros se refiere. ¿Pruebe? No se ha enterado de las ofrendas por los mineros asturianos, que abandonaron el traba-

jo sola y exclusivamente por SOLIDARIDAD—comprende Zozaya el alcance de esta palabra en el movimiento obrero?—con sus compañeros ferroviarios? Nada pedían para ellos, sino para los demás. Y seguía Zozaya: «Nuestro punto de vista es personal, me quinno. Unos «defendemos» el capital, otros, el trabajo...» Tanto bien ha recibido, Sr. Zozaya, del capital, que hubo de adoptar la primera persona del plural del presente de indicativo del verbo defender? ¿Por qué no empleó la tercera del mismo tiempo y verbo?

Pero, en fin, esto ya siendo demasiado extenso, y sólo quiero recoger una de las últimas afirmaciones: «Y los mismos trabajadores, después que se termina la huelga, se matan en la taberna a puñaladas.» ¿Ha examinado su conciencia el Sr. Zozaya después de escribir esta barbaridad?

¿Y la ha hallado tranquila? ¿Ignora que el ser borracho y malón son condiciones que pugnan con las de todo obrero consciente y defensor de sus derechos? Parece mentira que de la pluma de Zozaya haya salido esa afirmación, que no hubiera extrañado en otro cualquiera.

Para terminar, cuatro palabras al señor Zozaya, para que sepa que el haberle leído con cariño y con interés siempre es la causa de que me sienta tan engañado y confuso respecto de él, que no haya podido contenerme a escribir estos renglones, que, si carecen de galanura literaria, poseen una enorme cantidad de sinceridad y de amor a la verdad. Vea por qué, frente a su afirmación «Cada uno para sí», yo opongo la de «Todos para uno y yo para todos».

BOERN

DECLARACIONES DE PABLO IGLESIAS

Los socialistas españoles y la guerra europea

UNA INTERVIU POR FABRA RIBAS

Tengo el gusto de anunciar a los lectores de *El Socialista* que nuestro camarada Pablo Iglesias, el venerado líder del partido socialista español, está enfermo desde hace algún tiempo. Su médico le ha prohibido asistir a las sesiones del Ayuntamiento de Madrid y a las del Parlamento. Le ha prohibido también entregarse a ocupaciones que puedan fatigarle y hasta tener conversaciones demasiado prolongadas.

Sin embargo, cuando Pablo Iglesias supo que deseábamos hablar con él sobre cuestiones que se referían a la guerra, ha hecho un esfuerzo para expresarnos—según sus propias palabras—su sentimiento y su entusiasmo: su sentimiento por las desgracias con que la guerra espantosa abruma a la Humanidad, y su entusiasmo por la victoria de los aliados, que considera como cierta.

A pesar de la formal prohibición de su médico, Pablo Iglesias lee muchas revistas y periódicos españoles y extranjeros. Sigue, con un apasionado interés, todos los incidentes, desde los más pequeños a los más grandes de la guerra, y al abordar el tema, brillan los ojos del viejo luchador y sus palabras vuelven a hallar el acento enérgico y arrebatador de los días de combate.

LA OPINION ESPAÑOLA Y LA GUERRA

Nuestro amigo reconoce con pena que, gracias a la mala política y al insensato derroche de sus Gobiernos, España está en la imposibilidad de hacer otra cosa que guardar una neutralidad simpática para los aliados. Pero no quiere dejar de decir que en el país son numerosos los elementos germanófilos.

La gran masa del pueblo, afirma, está incontestablemente en favor de los aliados. Aun los dos grandes partidos, el conservador y el liberal, que tiran en el Poder, continúan practicando la política exterior que habían aprendido antes de la guerra, es decir, que se inclinaban del lado de Inglaterra y de Francia.

En cuanto a la clase obrera organizada, ésta, así como toda la burguesía liberal, de parte de los aliados abiertamente.

Creo yo—añade nuestro amigo—que el gran espíritu de generosidad que constituye una de las características del pueblo español es, en gran parte, lo que le impulsa a desear, de todo corazón, la victoria de los aliados.

LA INTERNACIONAL Y LA GUERRA

Pasando al examen de la actitud de la Internacional durante la guerra, Iglesias anuncia que el partido socialista español ha decidido enviar dos delegados—los compañeros Julián Besteiro, catedrático de la Universidad de Madrid, y Verdes Montenegro, catedrático del Instituto de Alicante—a la Conferencia de los partidos socialistas de los países neutrales, que deba verificarse en La Haya a fines de este mes.

Pero tengo que declarar—continúa—que, a mi juicio, la Internacional no debería celebrar ninguna reunión en el momento que no pueden estar representadas en ella todas sus secciones, o, dicho en otros términos, en tanto que no haya acabado la guerra. Todo cuanto se haga durante la guerra está llamado a un fracaso seguro.

«Apenas si comprendo una reunión de los partidos de los países neutrales, pero comprendo una reunión como la de Zimmerwald y Kienthal, puesto que el pretendido pacifismo que se arroja me parece por completo fuera de lugar.

En efecto: en todos los programas de todos los partidos socialistas se habla de la supresión de los ejércitos permanentes y del armamento general del pueblo. Pero, ¿a qué armarse no siendo para defenderse?

Los pueblos de las naciones aliadas han sido atacados, y se defienden con todas sus fuerzas. Mientras no hayan vencido al agresor, nadie tiene derecho a hablarles de paz, y menos aún pretender imponérsela. Obrar de otra manera es hacer el juego del imperialismo; es trabajar—la frase no puede estar más ajustada aquí—por el rey de Prusia.

LA AGITUD DE LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Hablo como socialista y como internacionalista, exclama Iglesias, y no por simpatías a uno u otro de los beligerantes.

Hace algún tiempo, en los pasillos del Congreso, el director de un gran periódico de Madrid, cuyos sentimientos germanófilos son bien conocidos, pretendió no comprender mi actitud, que es la de mi partido. ¿Cómo habiendo predicado siempre en España—ins decía—la tónica de la democracia socialista alemana, y habiendo votado en los Congresos internacionales con los socialistas alemanes, ¿pronunciáis hoy contra nuestros antiguos amigos y camaradas? Yo le respondí simplemente: «No somos, ni yo ni mi partido, quienes hemos cambiado; nosotros seguimos defendiendo hoy lo que defendíamos ayer. Si la doctrina y la tónica que en tiempo de paz nos enseñaron los alemanes no es ya buena para ellos en tiempo de guerra, para nosotros es siendo excelente.»

Creo, y puede usted ser poner lo que yo es para mí declarar, que el partido socialista alemán, desde el principio de la guerra, no ha hecho lo que se debía esperar de él. Desde el momento que Alemania era el agresor, lo que no ofrece duda para nadie, el partido socialista debió tratar de impedir la guerra, y si era impotente para obtener este resultado, debió adoptar una actitud socialista, negando su apoyo al kaiserismo y protestando con toda la energía posible contra la actitud del Gobierno.

LOS SOCIALISTAS DE LOS PAISES ATACADOS

En lo que concierne a los socialistas de los países aliados tenían el deber de rechazar al agresor y de luchar contra una fuerza cuyo triunfo sería una verdadera calamidad para Europa. Por esto es lo que encuentro lógico todo lo que los socialistas franceses y los socialistas belgas han hecho en ayuda de la defensa nacional.

—Hasta la participación en el Poder le pregunté.

Hasta la participación en el Poder respondí nuestro amigo, recalando las palabras—. He dicho eso mismo al principio de la guerra y he añadido que si yo me hubiera encontrado en su caso, hubiera hecho exactamente lo mismo. La realidad—añade Iglesias—la palabra participación en el Poder no es justa, puesto que lo que hace a nuestros amigos de los países atacados es participar en la defensa nacional. Nadie los puede reprochar su actitud, y menos que nadie los socialistas germanos, quienes no tendrán derecho de hablar de eso en tanto que no hay un reparado su falta.

EL PORVENIR DE LA INTERNACIONAL

Después de haber expresado su esperanza en la victoria de los aliados, en el mayor bien de la misma Alemania, de Europa y de la Humanidad, Pablo Iglesias afirma que su fe, en lo que respecta al porvenir de la Internacional, permanece inquebrantable.

La Internacional—proclama Iglesias—no está muerta. No ha hecho más que suspender momentáneamente su marcha. Cuando la guerra esté terminada habrá que examinar la conducta de cada cual, establecer las responsabilidades y obrar en consecuencia. El Socialismo internacional encontrará bastantes fuerzas en sí mismo para reparar los estragos, para corregir sus prolijas faltas, y para dar a las futuras guerras civiles la confianza necesaria en el triunfo definitivo de la justicia y del derecho.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Partes inglesas de ayer.

Tras violento bombardeo con granadas lacrimógenas y de gases asfixiantes, los alemanes han comenzado a atacar anoche nuestras posiciones de los alrededores de Longueval y bosque de Delville. Continúa violenta la lucha.

En el resto del frente no hay nada importante que mencionar.

*

El ataque enemigo, de cuyo comienzo no se cuenta, se dirigió principalmente contra las posiciones de Bezanin. Los alemanes habían concentrado grandes recursos, y tras una violenta preparación de artillería, empezó el asalto, a las cinco y media de la tarde.

La lucha continuó durante la noche, y fue muy violenta en el bosque de Delville, una parte del cual logró recobrar el enemigo, a costa de grandes pérdidas. Asimismo consiguió penetrar en los arrabales norte de Longueval.

De la prensa inglesa.

El corresponsal de *The Daily Telegraph* en el Cuartel general dice que el frente inglés está ya en la granja de Waterloo, en línea con las posiciones avanzadas de los franceses en Hardecourt.

La granja, que en realidad es una pequeña fortaleza, fue tomada por los ingleses en un brillante ataque.

La línea británica pasa ahora por las afueras del pueblo de Guillemont, que es el próximo punto fuerte de los alemanes.

El corresponsal de *The Times* en el Cuartel general dice que el avance inglés desde Bezanin-le-Petit ha llevado la línea hasta unos 500 metros de Pozieres.

Parte francés de anoche.

Al sur del Somme una pequeña operación efectuada al sur de Estrées ha permitido a los franceses apoderarse de algunas trincheras alemanas y hacer unos 60 prisioneros.

En el frente de Verdun, los alemanes bombardearon las primeras y segundas líneas francesas en la región de la cota 304. Actividad intensa de la artillería en el sector de Fleury, sin operaciones de infantería.

Fue rechazada una tentativa de ataque contra un pequeño puesto francés en Les Eparges.

Parte francés de hoy.

De una parte y otra del Somme, nuestra infantería ha atacado esta mañana las posiciones alemanas, alcanzando ventajosas notables.

Al norte del Somme nos hemos apoderado de las trincheras enemigas desde el promontorio de Hardecourt y llevado nuestra línea al este de Hardecourt, a lo largo del ferrocarril de vía estrecha que va de Comblès a Clerly. En esta parte del frente de batalla hemos hecho hasta ahora 400 prisioneros.

Al sur del Somme, entre Barieux y Soyeux, toda la primera línea de trincheras enemigas ha caído en nuestro poder. En la Champaña hemos penetrado en una trinchera alemana al norte de Aubert, haciendo algunos prisioneros.

En la Argona los alemanes intentaron ayer, hacia las siete de la tarde, un golpe de mano en nuestras pequeñas posiciones del saliente de Bolante. Después de un vivo combate con granadas, el enemigo fue rechazado.

En la orilla izquierda del Mosa, bombardeo continuo de las regiones de Avocourt y Chationcourt. Lucha de granadas en las pendientes noreste de la cota 304.

En la orilla derecha del Mosa hemos progresado durante la noche al oeste de la obra de Thiaumont. Al sur de Fleury, una obra fortificada alemana, poderosamente defendida por el enemigo, fue atacada y tomada por nuestras tropas. Durante el asalto hicimos prisioneros a 150 soldados y a muchos oficiales.

Preparando la retirada.

Al *Daily Telegraph* comunican de París que los alemanes están preparando evidentemente la retirada a través de Bélgica, construyendo defensas formidables por todo el país.

EN LOS ALPES

Ultimo parte de Roma.

En los valles de Ladró y Lagarina la artillería adversaria tuvo bajo sus fuegos violentos nuestras posiciones, y fue evidentemente contrabatiada por la nuestra.

En Pasobio, en la noche del 18 de julio, fuertes destacamentos enemigos atacaron nuestras líneas; pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

En el alto Postina, ayer, después de una preparación de la artillería, nuestras tropas volvieron a atacar en las pendientes de Corno del Coston. Las baterías enemigas, que habían guardado silencio durante nuestro bombardeo, ejecutaron ráfagas de fuego intenso y rápido. Sin embargo, nuestra infantería logró tomar nuevas posiciones en las pendientes escarpadas del monte.

A lo largo del resto del frente, acciones de artillería, particularmente vivas en el alto Balto, en la cabeza del valle de Seivern, donde el adversario mostró nuevas baterías de grueso calibre, y en las alturas del oeste de Gorizia.

Un avión enemigo arrojó dos bombas sobre Marostica, causando algunas víctimas y daños ligeros.

EN RUSIA

Parte ruso de ayer.

En las posiciones de Riga hubo ayer cañones; los alemanes intentaron en di-

versos puntos reconquistar las trincheras perdidas, y fracasó su intento.

La última maniobra llevada hábilmente a cabo por las tropas del general Sakharoff, en el frente de Volinia, nos dio anteayer una brillante victoria: hicimos 13 000 prisioneros, y cogimos 30 cañones.

Como se anunciaba ayer, hemos limpiado de enemigos toda la orilla izquierda del Lyva inferior, rechazando al adversario hasta los pueblos de Zviniatechi y Krassof, al otro lado del río.

A juzgar por la abundancia de material de guerra abandonado por el enemigo, éste se repliega en gran desorden.

Según comunican de la línea de fuego, los 17 cañones pesados tomados al enemigo ayer mismo comenzaron a ser empleados contra las posiciones enemigas de la orilla sur del Lyva.

Los prisioneros alemanes últimamente cogidos van vestidos con uniformes de todas clases, lo cual demuestra la mezcla de las recientes formaciones.

EN TURQUIA

Partes rusas de ayer.

«La ofensiva del ala derecha de nuestro ejército del Cáucaso ha continuado el día de ayer.

Nuestros valientes cosacos montañeses obtuvieron un gran éxito, desalojando al enemigo de sus posiciones, fuertemente organizadas. En algunos sitios, los cosacos llegaron, no sólo a las líneas de nieve, sino que atravesaron toda la región nevada.

En la comarca de la ciudad de Medjid nos apoderamos de dos ametralladoras y numerosas armas, y apresamos algunos soldados.

En la región de Taurus capturamos a una compañía completa.

En el ataque del día 15 a Bayburt nos apoderamos de una bandera turca.»

*

«Nuestros cosacos de Plastuny, que avanzan impetuosamente, han apresado a 34 oficiales y 608 askaris, con dos ametralladoras.

Noticias complementarias dan cuenta de que la bandera tomada a los turcos en el combate de Bayburt fue cogida por Nicolás Brunenek, soldado de uno de los regimientos de tiradores del Cáucaso.»

EN ALEMANIA

Momentos graves.

Según informes holandeses, la conferencia de que dimos cuenta ayer, celebrada en el Reichstag, entre el canciller del Imperio y los jefes de los partidos políticos alemanes, duró cinco horas.

Bethmann-Holweg hizo un informe detallado de la situación militar, estimando ésta muy crítica para Alemania. Después expresaron sus opiniones respectivas los jefes de cada grupo.

Los socialistas no estuvieron representados en la reunión.

Respecto a los acuerdos adoptados se guarda una absoluta reserva.

LA CUESTIÓN DEL PAPEL

LA PRENSA ESPAÑOLA

La situación verdaderamente crítica que atraviesan las Empresas periodísticas a consecuencia de los precios fabulosos que ha alcanzado el papel, cristalizó en la asamblea que tendrá efecto en Madrid el día 24 del corriente, en el local social de la Asociación de la Prensa.

Como es sabido, el papel se fabrica en España; pero las primeras materias, y la principal de ellas, la pasta de madera, procede del Norte de Europa; y por consiguiente, la escasez de materia, por un lado, y de otro los precios enormes que han alcanzado los fletes, son causa de que el alza del papel haya alcanzado cifras fabulosas, que más parecen fantásticas que reales, precios que en modo alguno pueden soportar las Empresas periodísticas, y que, según todas las probabilidades, irán en aumento, sin vislumbrarse un límite, y, por consiguiente, los periódicos se verán obligados a suspender su publicación, bien por carencia de papel, bien por no ser éste accesible a las Empresas.

El mal data de algunos meses, desde que la guerra alteró el intercambio de productos.

En noviembre del año anterior se celebró en Madrid otra Asamblea de la misma índole. Se obtuvo entonces el concurso de todos los diarios de España; se consiguió el apoyo de todos los diputados periodistas o relacionados con los periódicos, y la promesa por parte del Gobierno de contribuir en la medida de sus fuerzas a solucionar este problema, más grave de lo que muchos suponen, por cuanto además de los 300 diarios que se publican en España y de los cuantiosos intereses creados en el desarrollo de esta industria, ascienden a muchos millares las familias de los que de ella viven, comenzando por los que los refectan y terminando por los vendedores y paqueteros que los difunden por todos los rincones de la nación.

Ha ocurrido, no obstante, lo de siempre en nuestro país: mucho ruido, muchas promesas, muy buenas palabras por parte de todos los interesados en resolver el conflicto, y después, nada. El problema se ha venido agravando continuamente, los fabricantes se han visto obligados a aumentar los precios en más de un 100 por 100 de los que regían antes de la guerra; las primeras materias se importan con dificultad, y es lo cierto que a pesar de las promesas y de los buenos propósitos de todos, el conflicto continúa en pie, cada vez más pavoroso.

Y de ahí la celebración de esta asamblea, en la que habrán de adoptarse me-

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

- EL SELLO YER cura Jaquecas.
- EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
- EL SELLO YER cura la Grippe.
- EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

- EL SELLO YER cura Cólicos.
- EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
- EL SELLO YER cura la Gota.
- EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

DE CORDOBA

Informe de las Sociedades obreras de Córdoba sobre el proyecto de empréstito municipal.

Locales de escuelas.

En nuestra opinión es deficiente la cifra que en el estado se señala para locales de escuelas o grupos escolares, si se pretende, como es natural que se pretenda, resolver ahora de una vez tan primordial problema pedagógico. Abórdese en su totalidad, y cesen para siempre esos anti-higiénicos locales de enseñanza, donde la infancia es martirizada, y partiendo del dato del censo escolar, constrúyanse cuantas escuelas hagan falta, amplias, higiénicas, alegres, con jardín si es posible y con el propósito de ampliar el inestimable servicio de las Cántinas escolares, feliz iniciativa del actual alcalde, pero que no ha salido hasta ahora de los modestos límites en que fue creado el año 1912. Con ello haría nuestro Ayuntamiento la más alta y hermosa labor municipal y patriótica, puesto que contribuirá a la salud y vigor de las generaciones venideras. Aun vista la cuestión sólo desde un punto de vista utilitario, siempre resultará que el Ayuntamiento habría de ahorrarse la crecida cantidad que hoy paga por alquileres de escuelas y una gran parte de la no pequeña con que subvenciona las instituciones de enseñanza particulares.

Omisión inexplicable: municipalización del alumbrado.

Un proyecto de tan inmensa trascendencia como el que examinamos, como jamás se ha presentado a la vida municipal cordobesa en toda su histórica existencia, obra que de llevarse a cabo en toda la extensión que la necesidad exige sería una obra verdaderamente secular, puesto que significaría para Córdoba y su Municipio una verdadera revolución el tránsito, puede decirse, de la vida medieval a la vida moderna, no puede en modo alguno pasar en silencio asunto de tan vital como interés como el que se refiere al alumbrado. Dentro de tres años, o sea el 1.º de julio de 1919, termina el contrato con la Fábrica del gas, que, como es sabido, se hizo por cincuenta años, y según el artículo 88 del mismo, el Ayuntamiento puede al término de él, y mediante la tasación correspondiente, incautarse de la fábrica, cañerías, materiales, etc., o sea de los elementos todos que constituyen la industria.

Antes de que se vean realizadas las mejoras que en la moción se proponen, ha de ser planteada al Municipio la cuestión del alumbrado, y sería imperdonable dejarla pendiente en tan propicia ocasión. No hay que pensar que Córdoba va a soportar la tiranía explotadora durante otro medio siglo, pero ni un instante más, de esa Empresa ni de ninguna otra, y como el plazo que falta es corto y el tiempo apremia, hay que poner mano sin dilación en este complejo problema; estudiando paralelamente la conveniencia para el Municipio y para el vecindario del alumbrado por gas y del alumbrado eléctrico o del alumbrado mixto, con la vista puesta, huelga decirlo, en la municipalización. Cualquiera que fuere la elección, producto de un detenido estudio técnico, convendría al Municipio una fábrica municipal de fido eléctrico que permitiera municipalizar también en su día el servicio de tranvías, el cual sería reclamado por las necesidades del tráfico urbano cuando, como es de esperar, en un período próximo, la terminación del pantano del Guadalquivir traiga para nuestra ciudad, con el regadío y la transformación agrícola e industrial correspondiente, nuevos elementos de vida y de riqueza.

Casas baratas para obreros.

Al final del estado de cantidades a invertir que inserta la moción, en total, como hemos dicho, 7 millones de pesetas, figura una partida de 90 000 pesetas (!) para adquisición de terrenos y obras de construcción de una harrada de casas baratas para obreros. Tal partida, aunque nos duela el decirlo, no merece por nuestra parte sino un doloroso comentario. Si ella no figurase en el antedicho estado habríamos pensado que tal omisión significaba el desconocimiento del pavoroso problema que para nuestra clase entraña la vivienda; pero la mención que se hace, y la paupérrima cifra consignada, indican que se conoce el mal, pero que trata de aplicarse un remedio a todas luces ineffecto y ridículo. Un millón de pesetas, o 500 000, cuando menos, como iniciación, harían falta, si se quiere que todo ello no sea un indigno juego, o una burda farsa con la que se trata de acallar nuestros justificados clamores, si se desea sincera-

mente que encuentren albergue medianamente higiénico algunos cientos solamente de familias obreras, si sobre todo se persigue, y esto sería de verdadera eficacia, que al constituirse el Municipio en propietario urbano lo sea en la extensión necesaria para que su acción pueda servir de regulador ante la constante tendencia de la subida de alquileres de los propietarios de las casas.

Medios de obtener los ingresos necesarios.

Aspecto es éste quizá el más interesante del trascendental proyecto, y es nuestro deber manifestar sobre él, en conjunto, nuestra completa desaprobación. Hemos de rechazar de plano el intento de gravar, aunque sea moderadamente, artículos que como el aceite, las pastas para sopa, las mantecas y quesos contribuyen en gran parte a la alimentación de las clases más necesitadas. El gravamen sobre otros artículos menos perentorios, si bien estaría más justificado, ocasionaría trabas y molestias sin fin a la industria y comercio de nuestra ciudad, y los gastos de cobranza importarían tanto o más que los mismos gravámenes.

Aunque en la moción nada se dice, y ello es bien extraño, hay que suponer que para el cobro de los arbitrios sobre tanta mercancía de la allí señalada, haría falta crear de nuevo los suprimidos fieltros, como en el régimen de los Consumos, es decir, que resultaría nuestra ciudad sometida a un sistema de Consumos atenuados, puerta abierta y tentación constante para que futuros Ayuntamientos, de los que muchas veces hemos padecido, restablecieran hoy con una especie y mañana con otra el odioso impuesto en toda su integridad.

De ningún modo, decimos, resurrección de los Consumos. Bastante queda de ellos con el impuesto sobre las carnes, que nosotros veríamos con gusto también desaparecer. Búsquense los ingresos gravando duramente, sí, los artículos, no ya de lujo, sino de vicio, como los vinos, aguardientes, licores y otros, pero no por aduenda a su entrada en la ciudad, sino más certeramente, por medio de crecidos impuestos directos en los establecimientos que los expendan, y aun para elevar este gravamen al mayor límite, hágase de tales artículos, si parece objeto de monopolio, que en este caso hallaría, en su misma finalidad, su más legítima justificación.

Otro impuesto que hay que pedir en Córdoba, como se pide hoy en todas las entidades urbanas, es un impuesto de verdadero castigo sobre los solares, medio el más expeditivo de promover las edificaciones. Al pedir al Estado la necesaria autorización para la gran obra que nos ocupamos, solicítense también un impuesto especial sobre los solares, mucho más fuerte que el que concede la legislación vigente, de modo que a los propietarios de aquellos se les ponga en el saludable dilema de construir o enajenar. Complemento de este impuesto sería la concesión al Municipio de la plusvalía que resultaría para las edificaciones particulares por las mejoras urbanas que se realizasen.

Búsquense, además, los ingresos en lo que los obtienen hoy ya muchos Municipios bien regidos y orientados, o sea en los que puede proporcionar una recta e inteligente administración de los servicios municipalizados; y si no basta, ahí está para ser gravada, como parasaría florescencia del capitalismo, la renta del capital en todas sus formas, y este gravamen si que es de natural justicia y al mismo tiempo científico y democrático, ya que esa renta sin trabajo de la clase capitalista no representa, si bien se mira, otra cosa que la dura e ínicua explotación que se ejerce sobre nuestra clase.

He aquí, excelentísima Corporación, el pensamiento de la clase obrera organizada de Córdoba sobre la moción del señor alcalde, a cuya información pública acudimos respetuosos; pero emitiendo claramente nuestro juicio, como ciudadanos, como obreros y como cordobeses. Y para terminar tenga presente vuestro nuestra solicitud de que ya que nuestra clase es mucho más numerosa que las demás juntas de la población, no sea «uno», sino «tres», los representantes de nuestras Sociedades en la futura «Junta de saneamiento y reformas de la ciudad de Córdoba».

Córdoba, 24 de junio de 1916.—Sociedad de ebanistas y similares.—Sociedad de carpinteros.—Sociedad de cantores.—Sociedad de oficiales albañiles.—Sociedad de toneleros.—Sociedad «La Protectora» de productos esmaltados.—Ferrovianos andaluces.—Sindicato de oficios y profesiones varias.—Sociedad de oficiales peluqueros barberos.—Sociedad de constructores de carros.—Cooperativa obrera constructora de la Casa del Pueblo.—Sociedad de zapateros.—Agrupación socialista.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA

A los afiliados.

Por razón de la suspensión de garantías no se celebrará la asamblea anunciada para mañana, día 21.

Se celebrará el día 1.º de agosto, si la razón que motiva esta suspensión ha desaparecido.—El Comité.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES La de canteros, marmolistas y similares.

El Comité central de esta organización recomienda a todas las Secciones, federadas o no, que presten toda suerte de solidaridad moral y material a los compañeros canteros de Marín, que tan valientemente sostienen una huelga contra la Federación patronal de dicha localidad.

Los envíos en metálico, a nombre de Manuel Dios, Centro obrero, Marín (Pontevedra).

La Tipográfica.

Sesión del día 19 de julio de 1916.—Asisten Pascual, Selter, Montejo, Núñez, Boloño, Antquera y Lombao.

Se da lectura a los telegramas y telefonemas que se han recibido de Palma de Mallorca, Málaga, El Ferrol (dos), Vigo, Valencia, Bilbao y Tarragona, preguntando si se suspendía el Congreso, todos los cuales han sido contestados según se recibían.

El presidente da cuenta de las gestiones hechas cerca del conde de Romanones para que no sean entorpecidas las tareas del Congreso extraordinario de Bilbao, y del resultado satisfactorio de esta demanda al jefe del Gobierno, por lo que se confirma el honor del Comité, tomada días anteriores, de no suspender nuestra asamblea nacional en la fecha anunciada.

La Sección de Valladolid informa de lo ocurrido allí con motivo de los últimos acontecimientos, y dice que, como ha sido clausurado aquel Centro obrero, se le remita nuevamente cédula para el viaje del delegado al Congreso.

La de Bilbao envía referencias a la situación, relacionadas con la celebración de nuestro Congreso.

La de Málaga comunica noticias de la marcha de la Sociedad.

La de Valencia remite los movimientos para el abono de las cuotas pendientes, e informa del estado del asunto relativo a la fusión de las dos Sociedades tipográficas de allí, para que se verifique lo cual no falta sino resolver pequeños detalles.

La de Badajoz abona las cuotas de los meses de junio y julio.

La de Barcelona remite movimiento de socios; pero no se ha recibido la cuota.

El Banco Hipotecario ha remitido la liquidación semestral, cuyos intereses al capital, en los últimos seis meses, ha importado la suma de 71.65 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, los compañeros Toribio Pascual y Francisco Núñez, delegados del Comité al Congreso de Bilbao, recogen la documentación federal, para ponerse en camino, en cumplimiento del mandato recibido.

En cuarta plana Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo en la agricultura.

Instituto de Reformas sociales

Proyecto de ley de Accidentes del trabajo en la agricultura, redactado según los acuerdos del Instituto en pleno.

(CONCLUSIÓN)

Art. 72. Las acciones derivadas de los preceptos de esta ley prescribirán:

Primero. Por el transcurso de dos años, contados desde la fecha del accidente, las relativas a las reclamaciones de los obreros o de su familia, por causa de los accidentes.

Segundo. Por el transcurso de un año, contado desde que puedan ejercitarse, las concernientes a las demás cuestiones que surjan de la aplicación de la ley.

Art. 73. Todas las cuestiones que surgen de la aplicación de la presente ley se sustanciarán por los trámites de la de Tribunales industriales de 22 de julio de 1912.

Art. 74. Cuando no existieren Tribunales industriales constituidos, o no se reunieren a la segunda citación, será aplicable el procedimiento contencioso establecido en la ley de 22 de julio de 1912, artículos 18 a 27, 29, 30, 33, 34, 35, 45 a 60, con estas diferencias:

Primera. Donde se hable de Tribunales industriales se entenderá referirse al juez de primera instancia.

Segunda. El juez señalará día y hora para el juicio dentro de los ocho días siguientes al del acto de conciliación sin avenencia.

Tercera. De los artículos 45, 46 y 47 se considerarán suprimidos los conceptos

relativos al veredicto, refiriéndolos al resultado de las pruebas.

Cuarta. Haber lugar al recurso de casación por infracción de ley en todos los casos del artículo 1.692 de la ley de Enjuiciamiento civil, modificándose en este sentido el artículo 49 de la de Tribunales industriales.

Quinta. Respecto al recurso de casación por quebrantamiento de forma, se considerará reformado el artículo 50 de la ley de Tribunales industriales en estos términos:

Primero. No será aplicable el caso 4.º de dicho artículo, relativo al número de jurados que haya dictado el veredicto.

Segundo. La referencia que el número 6.º del mismo artículo 50 hace al artículo 34 se contraerá a la pertinencia de las pruebas, con exclusión de la de las preguntas a los testigos.

Tercero. No será tampoco aplicable la referencia que el citado número 6.º del artículo 50 hace el artículo 38 concerniente también a las preguntas a los jurados.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Queda derogado el número 7.º del artículo 3.º de la ley de 30 de enero de 1900.

Segunda. Pasado un periodo de cinco años, y en vista de lo que acredite la experiencia de la presente ley, los Institutos de Reformas sociales y nacional de Previsión estudiarán la adaptación del régimen del seguro popular a los accidentes que ocurran en la industria.

Este proyecto fué aprobado por el Instituto en Pleno en la sesión celebrada el día 5 de julio de 1916.

Madrid, 6 de julio de 1916.—El secretario general, JULIO PUYOL.—V.º B.º: el presidente, G. DE AZCÁRATE.

Notas municipales

La Gran Vía.

Continúan con la actividad posible las obras de rasante en la Red de San Luis. Algún retraso habrán de sufrir, porque se ha encontrado una alcantarilla de los antiguos viajes, que hay que cimentar.

A juzgar por la marcha que llevan las obras, la circulación de tranvías desde las calles de Fuencarral y Hortaleza hasta la plaza del Progreso es casi seguro que podrá reanudarse para primeros del próximo agosto.

Los coches de plaza.

El duque de Almodóvar del Valle ha encargado al delegado de carruajes que notifique a los propietarios de los coches de punto el deseo de la Alcaldía de que se mejore dicho servicio en lo relativo al ganado, indumentaria de los cocheros y solidez y estética de los vehículos.

Para evitar que los industriales puedan acudir a la fórmula de falta de tiempo, se les concede para las mejoras dos meses y medio.

En la revista del mes de octubre habrán de presentarse en las condiciones que desea la Alcaldía-presidencia.

Las cédulas personales.

Se ha prorrogado hasta fines del actual el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales.

Concierto en Rosales.

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el paseo de Rosales hoy, jueves, a las diez de la noche.

PRIMERA PARTE

I. El niño de Jerez, pasodoble.—Zavala.

- II. Danzas noruegas.—Grieg. a) Allegro marcato. b) Allegro tranquillo e gracioso. c) Allegro moderato alla marcía. d) Allegro molto.

SEGUNDA PARTE

- I. Le roi d'Is, ópera.—Lalo. II. Serenata española.—A. Beniz. III. Fantasia de La Bruja.—Chapi.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de verano.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas, todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Escuela de Veterinaria, de nueve a trece.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a trece.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. Museo de Reproducciones Artísticas, excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza, de nueve a doce.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de nueve a catorce.

Filosofía y Letras, de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, de diez a doce (La consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales, de nueve a trece.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce.

Escuela superior de Arquitectura, excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza, de ocho a trece.

Escuela Central de Artes Industriales y de Industrias, de ocho a catorce. Academia Española, de nueve a trece. Archivo Histórico Nacional, de siete a trece.

A las Bibliotecas obreras

Habiendo recibido la Biblioteca circulante del Centro obrero de la calle de Anselmo Cifuentes, de Gijón, varias comunicaciones solicitando detalles y precios de la Historia socialista que ha puesto a venta, y siendo tantas que el contestar a todas directamente implicaría un gasto considerable, decidió el publicar dichas condiciones en estas mismas columnas, son como sigue:

Primera. Dicha Historia está constituida por cuatro tomos, tamaño folio, teniendo el primero 44 cuadernos; el segundo, 32; el tercero, 50, y el cuarto, 52; total, 183 cuadernos, ilustrados con profusión de grabados.

Segunda. Teniendo en cuenta que dicha obra está sin encuadernar, el precio de venta será el de 25 pesetas, corriendo los gastos de giro y envío por cuenta del comprador.

Tercera. Siendo varios los solicitantes, caso de que las condiciones les convengan y pidan la obra formalmente, esta Biblioteca, desechando preferencias, cederá la Historia socialista al que primero la pida, a partir de la fecha de la publicación de esta nota, siendo insertado en estas mismas columnas el nombre del comprador, para satisfacción de los demás solicitantes.

IMPRESION DE FERNANDEZ, LIBRERÍA, 20

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES,

DEPURATIVAS,

ANTIBILIOSAS

Y ANTISEPTICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099. Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.792.

Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26. Teléfono 4.322. Juan Pantoja, 3. Teléfono 5.091.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAEMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA

A las doce.—Cecido con sopa..... 0'50 pesetas. A las seis.—Estofado de vaca..... 0'50 —

Carbonería Cooperativa

DE LOS

COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6

Trabajadores: Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6. Teléfono 5.188

FABRICA DE BRAGADO EN METALES Y MADERAS SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN ACERO BRONCE Y MADERA CON Emblemas Alegorías Medallas de Fabrica etc PARA SEALAR MADERAS Y METALES Fuentes de agua fría TELEFONO 415

Retratos de Jaures y Tolstoi

Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 60 céntimos. A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 35. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO

60 profesores de Medicina. 1 idem de Cirugía. 2 idem de Toxicología y Matris. 2 idem de Partos. 12 profesores en Partos. 6 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS

Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Aleántara, 16, hotel. Tetuán.—O'Donnell, 39, principal. Puente de Vallecas.—Gerson, 6.

FARMACIAS

Mesa de Perales, 20 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, Teléfono 2.345. Ancha de San Bernardo, 14. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 3. Teléfono 6.801. O'Donnell, 21 (Tetuán).

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15

Entierros..... (Adultos: Ocho con cuatro caballos empuñados, Niños: Ocho estufa con dos caballos empuñados.

Servicios de vacunación, Intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

COGNAC EL MAS FINO Y EL MAS PURO



"FARO" DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFES

ANA ABDEGO PROFESOR EN PARTOS Y GINECOLOGIA

SASTRERIA TRAJES PARA MECANICOS---PRECIOS MODICOS FARMACIA, NUMERO 3, BAJO.—MADRID

GRAN BAZAR

— DE —

Zucarias Manada

Zapatería

Sastrería

Lencería

Camisería

Lanería

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE CRESPON, FALBAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMA PARA CABALLEROS

BUEN RESULTADO

COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA

RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Conde de Romanones, 1.

Concepción Jerónima, 7.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

Exactitud en el peso. Calidad excelente

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina. San Francisco, 9.—Urazurrutia, 33. Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

M. ROCA FOTOGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1913.—Tetuán, 20.—MADRID Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Perezaguas, Acero, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Casado, Jústó, Guaco, Varela, Gascó, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torreguerra, Anguiano, Anguila, Villeja, Beatairo, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucto Martínez, etc. Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

Leed Acción Socialista

ACCION SOCIALISTA REVISTA SEMANAL ILUSTRADA Economía, Sociología, Religión, Literatura. Folletín encuadernable. Precio: 10 céntimos.

COOPERATIVA SOCIALISTA VALENCIANA Peso y calidad garantizados.—Economía en los precios.—Servicio a domicilio. PADILLA, 4 Centro de Sociedades obreras VALENCIA

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA BILBAO

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

PRECIOS SIN COMPETENCIA * VENTA DE CARBONES

SUCESALES

Midebarrieta, 3 Calbetón, 15

Arragleta, 3 Midebarrieta, 6

ALBAÑILES!

Quieren tener conocimientos prácticos del oficio? Compreñ el VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA, por MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

ESTUDIOS HISTORICOS

Dembón.—El Primero de Mayo a través de los tiempos..... 0,06 pesetas. Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,16 — Dian.—La revolución rusa..... 0,20 — Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50 — Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50 — Marc.—Revolución y Contrarrevolución... 1,50 — Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea..... 4,00 — Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA